



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CORDOBA, 12 SET 2016

VISTO:

El Expediente 30069/2013 por el cual la Directora de la Especialización en Planificación y Diseño del Paisaje solicita la contratación del Geólogo Osvaldo Barbeito; y,

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se presentan los datos para la contratación bajo la modalidad locación de servicios, profesional independiente, docente nacional de posgrado sin relación de empleo público del Geólogo Osvaldo Barbeito, LE 7.997.839, CUIT N° 20-07997839-7, los días 10 de Marzo, 7-8 de Abril, 12 de Mayo de 2016 dictando el Módulo "El suelo en el Paisaje I" en la Especialización en Planificación y Diseño del Paisaje, por la suma de \$ 8000 por todo concepto.

Que cuenta con la autorización de la Directora de la Escuela de Graduados Dra. María Cecilia Marengo, el Informe de Factibilidad presupuestaria y el Informe de Legalidad en cumplimiento con la Ord. HCS 5/12.

Que corresponde reconocer los servicios prestados por el profesional y disponer su liquidación y pago, imputándose la erogación que se trata a los Recursos Propios de la Especialización mencionada.

Por ello,

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Recortocer los servicios prestados por el Geólogo Osvaldo Barbeito para la Especialización en Planificación y Diseño del Paisaje y declarar de legítimo abono lo adeudado por la suma de Pesos OCHO MIL (\$ 8.000) y disponer su liquidación y pago de conformidad a las disposiciones de la Ord. HCS N° 5/95, por vía de excepción.

ARTICULO 2º: Imputar la erogación que se trata a los Recursos Propios que efectivamente genere la Especialización.

ARTICULO 3º: Pase al Área Económica de la Escuela de Graduados a los fines de instrumentar el registro que establece la reglamentación vigente.



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



ARTICULO 4º: Notifíquese fehacientemente a los interesados y a la Escuela de Graduados de esta Facultad.

ARTICULO 5º: Dése cuenta al Honorable Consejo Directivo. Comuníquese y dése al registro de resoluciones.

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°:

11 98 /2016.

cas